

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS
SECRETARIA MUNICIPAL

AUTORIZA BINGO EN COCALAN

DECRETO EXENTO N° 2557 /

LAS CABRAS, 04 OCT 2013

CONSIDERANDO:

Solicitud presentada por doña Magaly Osorio Lara, en representación de la familia Osorio Alarcón, en el sentido que se le autorice realizar un Bingo el día 19 de Octubre de 2013, a beneficio de Margarita Osorio Alarcón, quien se encuentra enferma, a efectuarse en la escuela Osvaldo Correa Fuenzalida de Cocalán, a partir de las 14:00 horas.

Informe social de la Asistente Social Srta. Leyla Riquelme Contreras, quien apoya dicha actividad.

VISTOS:

Las facultades que para los efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Ley 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.

DECRETO:

1. **AUTORIZÁSE**, a doña Magaly Osorio Lara, en representación de la familia Osorio Alarcón, para realizar un Bingo el día 19 de Octubre de 2013, a beneficio de Margarita Osorio Alarcón, a efectuarse en la escuela Osvaldo Correa Fuenzalida de Cocalán, a partir de las 14:30 horas.

2. Será responsabilidad de doña Magaly Osorio Lara, el realizar las gestiones pertinentes para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.

3. Será responsable del buen funcionamiento de esta actividad, doña Magaly Osorio Lara.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JUAN CARLOS BENAVIDES VARGAS
SECRETARIO MUNICIPAL


RIGOBERTO LEIVA PARRA
ALCALDE